

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	

Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán

ACTA DE LIQUIDACION ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA No. 109391 de 2023		FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 12/05/2023		
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO FINANCIERO DE SALUD	DISTRITAL	NIT:	800.246.953-2
DIRECTOR EJECUTIVO	GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS	No. C.C.:	79.451.376	Decreto de Nombramiento No. 009 del 11 de Enero de 2024 expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C. y debidamente posesionado mediante Acta No. 031 del 11 de Enero de 2024, facultado como Ordenador del Gasto mediante Decreto No. 706 de 1991 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
CONTRATISTA:	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ ETB S.A. E.S.P	No. NIT	899.999.115-8	
APODERADO GENERAL:	ROBERTO URIBE GARCIA	No. C.C.	80.073.184	Nombrado mediante Escritura Pública No. 1325 del 19 de junio de 2024, CONFIERE PODER GENERAL, el ejercicio de las facultades que por este mandato se confiere conlleva a las responsabilidades propias de los mandatarios, así como la de los administradores de que trata el art. 24 de la ley 222 de 1995.

DATOS GENERALES

OBJETO: *"(...) Prestar servicio de canales de datos e internet para la Secretaría Distrital de Salud."*

VALOR INICIAL: *"(...) NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 99.573.862).*

PLAZO INICIAL: *Seis (06) Meses.*

SUPERVISOR: *"(...) Id solicitud No. 376162 publicada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano el día 08/09/2023. En atención a la Resolución 328 del 03 de agosto de 2023, "Por la cual se hace un encargo por derecho preferencial en una vacante definitiva de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Salud", señala en su artículo primero, encargar a la servidora pública BLANCA ISABEL MIRA RIVAS, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 38.244.505, en el empleo denominado Profesional Especializado Código 222, Grado 30, de la DIRECCIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-TIC, de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Salud.*

	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	

Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán

Continuación Acta liquidación orden de Compra No. 109391 de 2023

Mediante Memorando radicado No. 2024- IE-06681 del 24/02/2025 se realiza Cambio designación supervisión para adelantar el trámite de liquidación a: **JOHN JAIRO TRIANA HORTUA Profesional Especializado Código 222 Grado 30**

FECHA DE INICIO: Diecinueve de (19) de mayo del 2023.

NOVEDADES CONTRACTUALES:

Modificación de la Orden de Compra: Id solicitud No. 374406 publicada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano el día 23/08/2023, “Que de acuerdo con las fechas de cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución de la orden de compra No 109391 de 2023, se suscribió el acta de inicio de la misma el 19 de mayo de 2023, sin modificar la fecha de vencimiento inicial de la orden de compra suscrita en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Por lo anterior, se requiere la actualización en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, de la fecha de vencimiento de la orden de compra de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10. Plazo de ejecución de los estudios previos, lo cual establece que el plazo de ejecución del contrato es por 6 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía y registro presupuestal, por lo que se requiere actualizar en la orden de compra la fecha de finalización hasta el 18 de noviembre de 2023”.

Modificación de la Orden de Compra: Id solicitud No. 384701 publicada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano el día 16/11/2023 en la cual se estableció: “Con el fin de garantizar la continuidad del servicio durante el cambio de vigencia de los últimos meses del 2023 al inicio del 2024, se requiere prorrogar la orden de compra 109391 por tres (3) meses contados a partir del 19 de noviembre de 2023, en las mismas condiciones contractuales que fue suscrita inicialmente y en consecuencia adicionarla por valor de \$ 49.786.931; se aclara que dicha adición se encuentra respaldada por el nuevo CDP N. 4687, teniendo en cuenta que la plataforma de CCE para los ítems que se edita

FECHA DE TERMINACIÓN: Dieciocho (18) de febrero de 2024, según novedad contractual

VALOR FINAL: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$149.360.793).

Para efectos de proceder a liquidar el presente contrato, mediante memorando radicado No. 2024- IE-12299 del 10/05/2024, el Director de Tecnologías de información y Comunicaciones, solicitó su liquidación, para lo cual allegó:

Informe Final de Supervisión en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción, expedido por la Interventora y el Director de la Interventoría de fecha 31/03/2025.

Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud del 29/04/2024.

	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	

Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán

Continuación Acta liquidación orden de Compra No. 109391 de 2023

GARANTÍAS DEL CONTRATO:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO GARANTÍA No. 360 47 994000026854, ANEXO (S) No. 0 y 2 EXPEDIDA POR Seguros del Estado S.A.					
Amparo: Cumplimiento del contrato			Amparo: Cumplimiento del contrato		
Valor	Vigencia		Valor	Vigencia	
	Inicio	Vencimiento		Inicio	Vencimiento
\$ 9.957.386,20	12/05/2023	11/05/2024	\$ 9.957.386,20	12/05/2023	18/05/2024

BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte integral de esta acta y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados al CONTRATISTA, arrojando los siguientes términos.

No.	CONCEPTO	VALOR EN PESOS
1	VALOR INICIAL	\$ 99.573.862
2	VALOR ADICIÓN	\$ 49.786.931
3	VALOR TOTAL	\$ 149.360.793
4	VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 147.873.814
5	VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 147.873.814
6	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0
7	SALDO A FAVOR DEL FFDS	\$ 1.486.979
8	SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS	\$ 1.486.979

De conformidad con lo anterior, se deja constancia que el contratista EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ ETB S.A. E.S.P., ha recibido las sumas allí relacionadas, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

Existe un saldo a favor del FFDS por valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$1.486.979), el cual será liberado a través de la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud.

Lo anterior en consideración a que el contratista EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ ETB S.A. E.S.P., durante la ejecución del contrato se presentaron indisponibilidad en la prestación de los servicios, lo anterior ocasionó la afectación de los acuerdos de niveles de servicio en algunos canales de datos contratados, por lo tanto, se realizaron los descuentos pertinentes en la facturación correspondiente.

En cuanto a la diferencia que se presenta en el valor descrito en el acta de inicio por \$99.573.861,66 frente al valor de la orden de compra y el registro presupuestal 2573 por un valor de \$ 99.573.862 se da en concordancia con el lineamiento desde la Secretaría de Hacienda Distrital donde se indica la "Eliminación de centavos en las operaciones y transacciones de hechos financieros, económicos, sociales y ambientales" implementada en la entidad por este motivo en la expedición del registro presupuestal se ajusta a la décima superior más cercana, evitando la inclusión de centavos en las operaciones financieras de la entidad.

	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán				

Continuación Acta liquidación orden de Compra No. 109391 de 2023

Lo anterior en consideración a que el contratista EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ ETB S.A. E.S.P., durante la ejecución del contrato se presentaron indisponibilidad en la prestación de los servicios, lo anterior ocasionó la afectación de los acuerdos de niveles de servicio en algunos canales de datos contratados, por lo tanto, se realizaron los descuentos pertinentes en la facturación correspondiente.

RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Que el objeto contratado fue cumplido por la contratista y recibido por esta Entidad a entera satisfacción, de lo cual da cuenta la Supervisora con la firma del informe final de supervisión.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Que, igualmente, de acuerdo con la firma de la presente acta de liquidación, hecho que además consta en el informe final expedido por el supervisor, el Contratista, durante el plazo de ejecución del contrato, acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO

Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato realice el pago de la suma relacionada en el Balance Financiero, por lo tanto, las partes no tienen reclamación alguna a lo anotado en esta Acta, renunciando a cualquier demanda o requerimiento posterior en contra del FFDS.

La presente acta se firma con fundamento en la documentación que hace parte integral de este documento y la que reposa en el expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., por quienes en ella intervinieron, a los 19/06/2025

POR EL FFDS

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
 Firmado digitalmente por
 GERSON ORLANDO BERMONT
 GALAVIS
 Fecha: 2025.06.11 15:15:37 -05'00'

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
 Director Ejecutivo

POR EL CONTRATISTA

Roberto Uribe Garcia
 Firmado digitalmente
 por Roberto Uribe
 Garcia
 Fecha: 2025.06.19
 14:37:05 -05'00'

ROBERTO URIBE GARCÍA
 Apoderado General

Proyecto: Diana Muñoz Miguez – Contratista Subdirección de Contratación
 Vo. Bo: John Jairo Triana Hortua – Supervisor Contrato
 Vo. Bo: Katty Johana Rodríguez Lozano – Subdirectora de Contratación
 Vo. Bo: Juan Guillermo Correa García – Subsecretario Corporativo

Firmado digitalmente por
John Jairo Triana Hortua

Firmado digitalmente por
Katty Johana Rodríguez Lozano

Firmado digitalmente por
Juan Guillermo Correa García